



Proyecto de mejora del Programa Presupuestario:

166. Desarrollo de infraestructura productiva para el sector agroalimentario

20 de febrero de 2021

NOMBRE DEL PROYECTO:

Proyecto de mejora del programa presupuestario 166. Desarrollo de infraestructura productiva para el sector agroalimentario.

DEPENDENCIA RESPONSABLE:

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

FECHA DE INICIO Y FIN

Seis de agosto de 2020 al treinta de septiembre de 2021

OBJETIVO:

Transformar los aspectos observados por el ente asesor a través del Informe final de la revisión a la operación del programa presupuestario (PP), de acuerdo a las recomendaciones planteadas, para ejecutar el Programa con los índices de eficiencia, eficacia, calidad y economía, e beneficio de los productores del sector agroalimentario de Veracruz.

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Nombre de la Dependencia o Entidad Ejecutora del PP Evaluado:	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
Nombre del PP Evaluado:	166. Desarrollo de Infraestructura productiva para el Sector Agroalimentario Evaluación de Diseño del Programa
Nombre de la valuación:	Programa Presupuestario: 166. Infraestructura productiva para el Sector Agroalimentario
Nombre del Responsable Evaluado:	Ing. Gilberto Parissi Arau, Titular de la Coordinación de Infraestructura Agropecuaria de la SEDARPA
Nombre de la Institución Evaluadora:	Dirección General de Planeación y Evaluación de la



	Secretaría de Finanzas y Planeación
--	--

FUNDAMENTO:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 85, Fracc. I.
- Ley de Coordinación Fiscal, artículo 49, párrafo cuarto Fracc. V.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 79.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, artículo 19 y 20 Fracc. LVII.
- Código Financiero para el Estado de Veracruz, artículo 289 bis, Fracc. IV.
- Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación de Desempeño del Estado de Veracruz.

COMENTARIOS GENERALES:

El PP 166 Desarrollo de infraestructura productiva para el sector agroalimentario, que se fondea para su desarrollo con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y que tiene como finalidad el combate a la pobreza y como población objetivo la que vive en municipios en Zonas de Atención Prioritaria y a los dos últimos grados de nivel de pobreza, por la naturaleza del objeto institucional de la SEDARPA, el objeto de la ejecución de las obras realizadas en este programa es el combate al hambre a través de la mejora en los rendimientos de las unidades productivas beneficiadas y el mejoramiento del nivel de bienestar de las comunidades donde se desarrolla el Programa Presupuestario.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS:

Tomando en consideración las recomendaciones y hallazgos emitidos en el cuerpo del Informe de Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario



166. Desarrollo de Infraestructura productiva para el Sector Agroalimentario, se emiten los siguientes comentarios:

No.	Recomendaciones y hallazgos emitidos en la Evaluación:	Comentarios:
1	Se recomienda un diagnóstico puntual del Programa Presupuestario.	Se realizará la revisión de los soportes jurídicos, normativos y operativos procedentes para establecer un mecanismo de diagnóstico del Programa Presupuestario
2	Integrar o que se haga conocimiento de las Reglas de Operación que den soporte al PP	Se iniciará el proceso de consulta-integración para elaborar un instrumento que regule todos los pasos del desarrollo del PP que culminará con las reglas de operación correspondiente
3	Definir la población objetivo que presenta el problema que abarcará el PP. Además, se recomienda definir la cuantificación, características de la población, la ubicación territorial y el plazo para su revisión.	Este punto quedará normado para su aplicación y evaluación en las Reglas particulares de Operación del PP.
4	Tener instrumentos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios.	La SEDARPA ya cuenta con el instrumento de captura de información y se está en el desarrollo de un sistema de 1 procesamiento de la información.
5	Tener definido un padrón de beneficiarios donde se indiquen los procedimientos para recibir, registrar, responder solicitudes y otorgar los Componentes, así como los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos.	La SEDARPA a través del Departamento de tecnologías de la información ya cuenta con un proyecto de Registro Único de Beneficiarios, el que deberá enriquecerse con las recomendaciones planteadas para el particular.
6	En el apartado de Transparencia y Rendición de Cuentas se necesita reforzar más de acuerdo con los temas que se presentan, principalmente que los resultados más importantes del PP estén a disposición	La SEDARPA está en el proceso de reestructura de la Pagina Web institucional donde se aplicará la recomendación.

para su consulta en una Web oficial y a menos de tres clics.	
--	--

BENEFICIOS QUE SE ESPERAN AL CONCLUIR EL PROYECTO DE MEJORA:

- Tener un PP trabajando dentro de la metodología de marco lógico.
- Objetivos alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, al Plan de Desarrollo Alimentando a Veracruz y al Programa Sectorial de la SEDARPA.
- Desarrollo del PP dentro de la lógica del Presupuesto basado en Resultados que sea medible por el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).
- Definir la población objetivo en términos del marco lógico.
- Satisfacer completamente todos los lineamientos que implica un programa presupuestario.

INDICADORES QUE RESULTAN CON IMPACTO CON EL PROYECTO DE MEJORA:

Se anexa el conjunto de anexos del Mecanismo 2020, incluido formato requisitado del anexo III del Mecanismo para la implementación y seguimiento de los Proyectos de Mejora productos de las Evaluaciones de Programas Presupuestarios del Programa Anual de Evaluación 2020 en el Tomo I.

COSTO ESTIMADO DEL PM.

El Proyecto de Mejora no implica ningún costo para la ejecutora debido a que se llevará a cabo con el personal y recursos que ya están considerados en la operativa de ella.



FUENTES DE INFORMACIÓN:

Informe de Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 166.
Infraestructura productiva para el Sector Agroalimentario, Posicionamiento

Institucional sobre, el Informe de Evaluación 166. Infraestructura productiva
para el Sector Agroalimentario.

REFERENCIA A / LAS UNIDADES RESPONSABLES:



ING. GILBERTO PARISSI ARAU
Responsable Evaluado y Coordinador de Infraestructura
Agropecuaria



ING. SALVADOR BARCENAS PAZOS
Analista de Proyectos

Nombre: Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario
Desarrollo de Infraestructura Productiva para el Sector
Agroalimentario

A N E X O S



Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos derivados de Evaluaciones de Desempeño a Programas Presupuestarios

Anexo I. Validación de los ASM

Nombre o denominación de la evaluación:

Nombre del PP:

UP responsable de la operación del PP:

Proyecto de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Desarrollo de Infraestructura Productiva para el Sector Agroalimentario

Pp 166 Desarrollo de Infraestructura Productiva para el Sector Agroalimentario

Coordinación de Infraestructura Agropecuaria

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM										Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.	
		Claro		Relevante		Justificable		Factible										
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	I	II	IG	SI	NO				
1	Se recomienda un Diagnóstico puntual del programa presupuestario	X		X		X		X		X		X					X	
2	Integrar o que se haga de conocimiento de las Reglas de Operación que dan soporte al Pp.	X		X		X		X		X		X					X	
3	Definir la población potencial y objetivo que presente el problema que abarca el Pp. Además, se recomienda definir la cuantificación, características de la población, la ubicación territorial y el plazo para su revisión.	X		X		X		X		X		X					X	
4	Tener instrumentos para dar a conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios	X		X		X		X		X		X					X	
5	Tener definido un padrón de beneficiarios donde se indiquen los procedimientos para recibir, registrar, responder solicitudes y otorgar los componentes, así como los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos.	X		X		X		X		X		X					X	
6	En el apartado de Transparencia y Rendición de Cuentas se necesita reforzar más de acuerdo con los temas que se presentan, principalmente que los resultados más importantes del Pp estén a disposición para su consulta en una web oficial y a menos de tres clics	X		X		X		X		X		X					X	

Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Institucionales; II: Interinstitucionales; IG: Intergrubemunicipales.

Xalapa-Equez. Ver., 06 de abril de 2021

Elaboró:

Salvador Barrenas Pazos
Enlace FISE SEDARPA

Validó:

Gilberto Pánsi Arau
Coordinador de Infraestructura Agropecuaria

Anexo III. Indicadores a impactar con el PM

5	La SEDARPA a través del Departamento de Tecnologías de la Información construye un Registro Único de Beneficiarios (RUB) con toda la información inherente.	Propósito	Productores agropecuarios, acuícolas y pescadores del estado de Veracruz cuentan con obras de infraestructura productiva.	La incorporación y definición formal de la población objetivo del programa en los documentos correspondientes conforme a la metodología de marco lógico
6	Se destinará un banner específico a menos de 3 clics que contemplará la documentación relativa al Pp 166 y sus evaluaciones.	Propósito	Productores agropecuarios, acuícolas y pescadores del estado de Veracruz cuentan con obras de infraestructura productiva.	La incorporación y definición formal de la población objetivo del programa en los documentos correspondientes conforme a la metodología de marco lógico

Xalapa-Equez, Ver, 06 de abril de 2021

Elaboró

Salvador Barcenás Paños
Enlace FISE SEDARPA

Autorizó,

Gilberto Anstátau
Coordinador de Infraestructura Agropecuaria



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos derivados de Evaluaciones de Desempeño a Programas Presupuestarios



ME LLENA DE ORGULLO

Anexo IV. Avances del PMI

Se destinará un banner específico a menos de 3 citas que contemplará la documentación relativa al Pp 166 y sus evaluaciones.	Coordinación de Infraestructura Agropecuaria	01/01/2021	31/12/2021	Productores agropecuarios, acuícolas y pescadores del estado de Veracruz cuentan con obras de infraestructura productiva.	La incorporación y definición formal de la población objetivo del programa en los documentos correspondientes conforme a la metodología de marco lógico	A la brevedad se publicarán los documentos al respecto, en un banner específico.
--	--	------------	------------	---	---	--

Xalapa-Equez. Ver., 06 de abril de 2021.

Elaboró

Salvador Bardenas Pazos
Enlace FISE SEDARPA

Autorizó

Gilberto Parissi Arau
Coordinador de Infraestructura Agropecuaria



Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos Derivados de Evaluaciones de Desempeño a Programas Presupuestarios



Anexo II. AM y su programación

En el apartado de Transparencia y Rendición de Cuentas se
necesita reforzar más de acuerdo con los temas que se
presentan, principalmente que los resultados más importantes
del Pp estén a disposición para su consulta en una web oficial y
a menos de tres clics

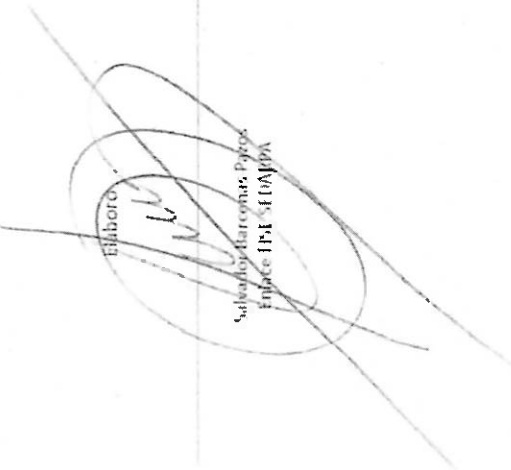
Se destinará un banner específico a menos de 3 clics que
contemplará la documentación relativa al Pp. 166 y sus
evaluaciones.

Coordinación de
Infraestructura
Agropecuaria

01/01/2021 - 31/12/2021

Banner específico que
contenga la información
relativa al Pp 166

Banner específico que
contenga la información
relativa al Pp 166


Gilberto Parissi Arau
Coordinador de Infraestructura Agropecuaria

Xalapa-Equez. Ver., 06 de abril de 2021

Autorizó


Gilberto Parissi Arau
Coordinador de Infraestructura Agropecuaria